



## RELACIÓN DE PERFILES DE DSI

1. [Derecho civil 1. Obligaciones y contratos, derecho de daños y responsabilidad civil](#)
2. [Derecho civil 2. Derechos reales, hipotecario y registral](#)
3. [Derecho civil 3. Derechos de las personas, familia y sucesiones](#)
4. [Derecho mercantil 1. Derecho de sociedades](#)
5. [Derecho mercantil 2. Derecho bancario y contratos mercantiles](#)
6. [Derecho mercantil 3. Propiedad industrial e intelectual](#)
7. [Derecho mercantil 4. Derechos marítimo y aeronáutico](#)
8. [Derecho procesal civil](#)
9. [Derecho penal](#)
10. [Derecho del trabajo 1. Derecho del trabajo](#)
11. [Derecho del trabajo 2. Seguridad social](#)
12. [Derecho financiero](#)
13. [Derecho administrativo 1. Administración pública](#)
14. [Derecho administrativo 2. Orden público. Salud pública e higiene. Medio ambiente](#)
15. [Derecho administrativo 3. Procedimiento administrativo. Responsabilidad patrimonial de la Administración](#)
16. [Derecho de la circulación](#)
17. [Extranjería](#)
18. [Derecho urbanístico y de la construcción](#)
19. [Derecho constitucional](#)
20. [Derechos internacional y comunitario](#)
21. [Derechos canónico y eclesiástico. Historia del derecho](#)
22. [Profesiones jurídicas. Abogacía](#)

1. **Derecho civil 1. Obligaciones y contratos, derecho de daños y responsabilidad civil.** Incluye especialmente:
  - a. Derecho de obligaciones
  - b. Contratación civil
  - c. Garantías reales y personales
  - d. Personas jurídicas
  - e. Sociedades civiles
  - f. Derecho de daños
  - g. Responsabilidad civil,
  - h. Mediación, etc.
2. **Derecho civil 2. Derechos reales, hipotecario y registral.** Incluye especialmente:
  - a. Derecho de la propiedad
  - b. Derecho hipotecario
  - c. Derecho registral, etc.



3. **Derecho civil 3. Derechos de las personas, familia y sucesiones.** Incluye especialmente:
  - a. Estado civil
  - b. Menores
  - c. Incapacitación
  - d. Matrimonio
  - e. Filiación
  - f. Adopción
  - g. Sucesiones, etc.
  
4. **Derecho mercantil 1. Derecho de sociedades.** Incluye especialmente:
  - a. Sociedades mercantiles
  - b. Derecho concursal
  - c. Derecho bursátil
  - d. Derecho de la competencia económica
  - e. Cooperativas
  - f. Registro mercantil
  - g. Comercio minorista
  - h. Derecho mercantil internacional, etc.
  
5. **Derecho mercantil 2. Derecho bancario y contratos mercantiles.** Incluye especialmente:
  - a. Contratos mercantiles
  - b. Transportes
  - c. Derecho bancario
  - d. Derecho cambiario
  - e. Derecho de seguros
  - f. Derecho del consumo
  - g. Derecho de la publicidad
  - h. Derecho de las nuevas tecnologías, etc.
  
6. **Derecho mercantil 3. Propiedad industrial e intelectual.** Incluye especialmente:
  - a. Derecho de autor
  - b. Procedimientos sobre la propiedad industrial e intelectual
  - c. Delitos contra la propiedad industrial e intelectual, etc.
  
7. **Derecho mercantil 4. Derechos marítimo y aeronáutico** (*periodicidad trimestral*). Incluye especialmente:
  - a. Transporte marítimo
  - b. Transporte aéreo
  - c. Aviación comercial
  - d. Seguros de transporte marítimo y aéreo, etc.
  
8. **Derecho procesal civil.** Incluye especialmente:
  - a. Procedimientos declarativos ordinarios
  - b. Procedimientos declarativos especiales
  - c. Prueba
  - d. Recursos
  - e. Ejecución provisional y medidas cautelares
  - f. Procedimiento comunitario
  - g. Ejecución de sentencias extranjeras
  - h. Arbitraje, etc.
  
9. **Derecho penal.** Incluye especialmente:
  - a. Parte general
  - b. Parte especial
  - c. Derecho penitenciario



- d. Criminología
- e. Derecho penal de menores
- f. Derecho procesal penal
- g. Derecho penal militar
- h. Violencia de género, etc.

**10. Derecho del trabajo 1. Derecho del trabajo.** Incluye especialmente:

- a. Contratos de trabajo
- b. Condiciones de trabajo (conciliación vida familiar, prevención de riesgos laborales, salud laboral, jornada laboral, vacaciones, etc.)
- c. Procedimiento laboral
- d. Negociación colectiva
- e. Derecho sindical, etc.

**11. Derecho del trabajo 2. Seguridad social.** Incluye especialmente:

- a. Regímenes
- b. Prestaciones
- c. Cotización a la Seguridad Social
- d. Delitos contra la Seguridad Social, etc.

**12. Derecho financiero.** Incluye especialmente:

- a. Hacienda pública
- b. Derecho tributario
- c. Derecho fiscal
- d. Haciendas locales
- e. Procedimientos tributarios
- f. Responsabilidad de la Administración Tributaria
- g. Delitos contra la Hacienda pública, etc.

**13. Derecho administrativo 1. Administración pública.** Incluye especialmente:

- a. Administración pública (administración central, autonómica y local)
- b. Función pública
- c. Contratos administrativos
- d. Derecho administrativo patrimonial (dominio público: aguas, caza, pesca, policía, puertos, costas, patrimonio del Estado, etc.)
- e. Corporaciones de derecho público
- f. Actos administrativos
- g. Servicios públicos
- h. Educación
- i. Derecho industrial
- j. Derecho deportivo
- k. Derecho agrario, etc.

**14. Derecho administrativo 2. Orden público. Salud pública e higiene. Medio ambiente.** Incluye especialmente:

- a. Seguridad ciudadana
- b. Sanidad pública
- c. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas (contaminación, ruido, tabaquismo, etc.)
- d. Medio ambiente
- e. Delitos contra el medio ambiente
- f. Bienestar social
- g. Responsabilidad de la Administración sanitaria
- h. Responsabilidad civil por daños al medio ambiente, etc.



**15. Derecho administrativo 3. Procedimiento administrativo. Responsabilidad patrimonial de la Administración.** Incluye especialmente:

- a. Procedimiento administrativo
- b. Procedimiento contencioso administrativo
- c. Procedimiento económico administrativo
- d. Procedimiento administrativo sancionador
- e. Procedimiento administrativo local
- f. Responsabilidad patrimonial de la Administración
- g. Expropiación forzosa
- h. Infracciones y sanciones administrativas, etc.

**16. Derecho de la circulación.** Incluye especialmente:

- a. Seguridad vial
- b. Seguros del automóvil
- c. Responsabilidad civil de la circulación
- d. Delitos contra la seguridad del tráfico, etc.

**17. Extranjería.** Incluye especialmente:

- a. Nacionalidad
- b. Derecho de extranjería (inmigración y emigración)
- c. Trabajo de los extranjeros
- d. Expulsión penal de los extranjeros
- e. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, etc.

**18. Derecho urbanístico y de la construcción.** Incluye especialmente:

- a. Derecho urbanístico
- b. Derecho de la construcción
- c. Derecho de la vivienda
- d. Viviendas de protección oficial
- e. Responsabilidad civil y penal de la construcción
- f. Responsabilidad administrativa por acto urbanístico, etc.

**19. Derecho constitucional.** Incluye especialmente:

- a. Derecho constitucional
- b. Derechos humanos
- c. Protección de datos personales
- d. Derechos y deberes de los pacientes
- e. Procedimiento constitucional, etc.

**20. Derechos internacional y comunitario.** Incluye especialmente:

- a. Derecho internacional público
- b. Derecho internacional privado
- c. Derecho penal internacional
- d. Derecho comunitario
- e. Responsabilidad internacional del Estado
- f. Derecho diplomático, etc.

**21. Derechos canónico y eclesiástico. Historia del derecho.** (*periodicidad trimestral*). Incluye especialmente:

- a. Derecho matrimonial canónico
- b. Derecho procesal canónico
- c. Derecho penal canónico
- d. Jurisdicción eclesiástica
- e. Relaciones Iglesia-Estado
- f. Libertad religiosa
- g. Confesiones religiosas
- h. Historia del derecho, etc.



Biblioteca de l'Il·lustre Col·legi  
d'Advocats de Barcelona

**22. Profesiones jurídicas. Abogacía.** Incluye especialmente:

- a. Profesiones jurídicas
- b. Honorarios profesionales
- c. Colegios de abogados
- d. Sociedades profesionales de abogados
- e. Deontología de los abogados
- f. Responsabilidad civil de las profesiones jurídicas
- g. Relación especial de los abogados, etc.